

EL EMPLEO Y LA EMPRESA PUBLICA

Vicente Cárdenas Guzmán

EN el modelo de crecimiento económico de nuestro país, se han dado algunos fenómenos de desigualdad dinámica, que se manifiestan en desajustes y desequilibrios regionales y sectoriales que, entre otros, constituyen los principales obstáculos para lograr el pase a niveles mayores de ocupación.

En efecto, el desarrollo agrícola se concentra en unas cuantas regiones prósperas, irrigadas, con altos índices de capitalización y productividad; gran parte de la actividad industrial dinámica, se localiza en sólo algunos polos de desarrollo industrial; las actividades comerciales modernas, se concentran en las grandes congregaciones urbanas. Grandes proporciones del sector no participan del desarrollo agrícola acelerado y mantienen cultivos de subsistencia o comerciales tradicionales de baja productividad; a esas regiones no han llegado los impulsos del desarrollo industrial y comercial moderno.

Asimismo, coexisten sectores de extraordinario dinamismo con otros de lento crecimiento o por completo estancados, que son los que dan ocupación a la mayor parte de las familias mexicanas. A su vez, dentro de los principales sectores se presenta otra dualidad entre ramas modernas y dinámicas, que generan reducidos volúmenes de empleo y numerosas ramas tradicionales, con baja productividad y lento crecimiento, que proporcionan empleo a gran parte de la fuerza de trabajo.

A estos fenómenos de desigualdad, que inciden en forma decisiva en la oferta y demanda de mano de obra, se suman factores de orden tecnológico y de mercado que determinan un ritmo de crecimiento en la creación de empleos, insuficiente para responder al rápido crecimiento que experimenta la población en edad de trabajar.

Esto es, la mano de obra disponible ha tenido que buscar acomodo en el campo, generando grandes precios sobre la tenencia de la tierra o en el sector terciario y, cuando no logra su propósito de ocupación, se incorpora en las filas de lo que ha dado en denominarse hiperdesempleo urbano, definido éste como un

nivel de desempleo estructural proveniente del desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleos, que se origina por la afluencia masiva de la población que no alcanza a ser absorbida en las actividades rurales.

En este sentido, la política ocupacional, tendrá como componentes básicos el desempleo rural y el hiperdesempleo urbano y, por tanto, debe considerar que la mayoría de los desempleados son jóvenes, que el subempleo es sobre todo característica de las zonas agrícolas; que existe un problema de desempleo tecnológico provocado por la introducción de maquinaria y la producción masiva y, lo más importante, que a largo plazo, el crecimiento demográfico representa un verdadero desafío ocupacional.

Es evidente que los desajustes y desequilibrios esbozados no son susceptibles de ser corregidos con la acción exclusiva del mercado y que corresponde al Estado desempeñar un papel protagónico en esa lucha, tanto al otorgar las condiciones que orienten las decisiones de los particulares como a través de la acción directa que ejerzan las empresas estatales.

Al asumir la Presidencia de la República, el 1o. de diciembre de 1982, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, manifestó a la nación que "la sociedad igualitaria es demanda original, es demanda permanente de la Revolución Mexicana; la desigualdad social sigue siendo uno de los más grandes problemas de México".

"La lucha para la igualdad es la acción dinámica para lograr la igualdad en los procesos productivos y distributivos, para ampliar las capacidades y oportunidades".

Corresponde por tanto, a la Empresa Pública, encuadrar sus acciones dentro de políticas que atiendan y propicien los cambios estructurales que requiere nuestra economía. En ese contexto, es necesaria la planeación de la entidad con diagnósticos claros y estrategias de políticas viables, articulada a las orientaciones que se deriven de la consulta popular y de los principios que mantengan las prioridades nacionales.

Las acciones sustantivas de la Empresa Pública tendrán como preocupación fundamental la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, cultura, recreación y deporte.

Se vigilará, asimismo, que la ejecución de esas acciones se realice en un marco de operación eficiente y honesta y que se nutra en criterios firmes de elevada productividad, que eviten gastos superfluos e innecesarios, que incorporen cambios tecnológicos y respondan a los principios que mantiene el consenso de la nación.